



## [ElConfidencial.com](http://ElConfidencial.com) SIGUE EL CIRCO JUDICIAL EN MURCIA

### Nueva sanción para el juez de las "putas y maricones"

"El Ilustrísimo Sr. D. Antonio Martín Ferradal, Magistrado-Juez Encargado del Registro Civil Exclusivo de Murcia" acaba de ser nuevamente sancionado por el Consejo General del Poder Judicial **por haber ordenado la detención de una funcionaria judicial de la Fiscalía en el ejercicio de sus funciones**, según documentación a la que ha tenido acceso este diario. La resolución del CGPJ tiene fecha de 24 de abril pasado.

La condena es por "falta leve", así que su ilustrísima sólo tendrá que abonar 200 euros de multa y puede interponer recurso, a pesar de que es la segunda vez que se le condena en la misma instancia por hechos similares y de que uno de los cuatro vocales de la Comisión Disciplinaria del CGPJ, **José Manuel Gómez Benítez de Lugo**, emitió voto particular considerando que los hechos eran constitutivos de falta grave. La misma intensidad con la que **Martín Ferradal** fue condenado el año pasado a una multa de 3.000 euros por una falta grave de la Ley Orgánica del Poder Judicial consistente en exceso o abuso de autoridad o falta de consideración con los ciudadanos.

El lenguaje jurídico se refiere eufemísticamente a que el magistrado denominaba "putas" a las mujeres con hijos fuera del matrimonio, "maricones" a las parejas gays y "gentuza" a los inmigrantes que piden ser nacionalizados como españoles. **"A los extranjeros los somete a unos interrogatorios extenuantes y les pregunta cosas que ni yo mismo, que llevo 20 años casado, sé sobre la**

**familia de mi mujer"**, asegura un funcionario bajo condición de anonimato. Entre sus perlas dialécticas, los funcionarios del Registro, sobre todo si son del sexo femenino, están habituados a oír a este juez de 68 años que se pasan "las mañanas sin hacer nada, con el papo en la silla" o que son "unos ignorantes".

En esta ocasión, apenas nueve meses después de ser condenado por todo lo anterior, su Señoría ha visto como era calificado de "falta leve" el haber ordenado al guardia civil de servicio en el Registro que detuviera a una funcionaria de la Fiscalía quien, en ejercicio de sus funciones, le había solicitado la agilización de un trámite judicial y tuvo que escucharle, además, **unas cuantas lindezas en tonos desabridos y amenazantes**, como queda constancia en la denuncia de la afectada, que prefiere que su nombre no sea publicado.

#### **El circo judicial murciano**

La benevolencia mostrada por el presidente de la Comisión Disciplinaria, **Pío Aguirre Zamorano**, que actuó como ponente, y los vocales **Miguel Carmona Ruano, Margarita Uría Etxeberria y Gemma Gallego Sánchez** no ha sorprendido en ambientes jurídicos ni ciudadanos en Murcia, donde ha corrido de boca en boca, habituados como están a las significativas salidas de pata de banco algunos de los componentes del estamento local y a los litigios públicos entre ellos.

### AUXILIO JUDICIAL OEP 2011

En el Boletín Oficial del Estado número 108, de 5 de mayo de 2012, se publica la Orden del Ministerio de Justicia, JUS/943/2012, de 24 de abril, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial y se abre el plazo para presentar la documentación.

### SECRETARIOS OEP 2009

Orden JUS/950/2012, de 16 de abril, por la que se nombran Secretarios Judiciales de la tercera categoría, turno libre, convocadas por Orden JUS/3636/2009, de 28 de diciembre. Los Secretarios Judiciales, nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales, siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

## JUEVES 24 DE MAYO ELECCIONES MUTUALIDAD

VOTA 

PARA DEFENDER LA PARTICIPACIÓN, LA DEMOCRACIA  
Y LA PROPORCIONALIDAD EN LA MUGEJU Y EL  
MANTENIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

VOTA A NUESTRA CANDIDATA  
MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

